

CARTA N° **652** /2011 

SEÑORA
AMANDA SOTOMAYOR PEREIRA
COORDINADORA OFICINA COMUNAL
INFANCIA Y JUVENTUD I.M.A.
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en documento de fecha 02 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo y terminar en el parque Vicuña Mackenna, el día 17 de Diciembre desde las 17:00 a las 20:00 horas, con motivo de celebrar una caravana navideña con el club infantil "Promedio Rojito", vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizada para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No puede ingresar vehículos al paseo 21 de Mayo.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.


COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
cc. Archivo.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

506514.-